

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	40034
<b>Nombre</b>	Trabajo final de máster
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1	Facultad de Derecho	2	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1	16 - Trabajo fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
SANCHEZ PATRON, JOSE MANUEL	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

**RESUMEN**

Este módulo consiste en la elaboración y defensa pública de un Trabajo de fin de Máster.

Se trata de un **trabajo original de investigación**, redactado en un procesador de textos en alguno de los idiomas oficiales de la Universitat de València – Estudi General (lenguas castellana o valenciana), que puede versar sobre cualquiera de las materias que el estudiante haya cursado al realizar el Máster universitario en Estudios Internacionales y de la Unión Europea por la Universitat de València – Estudi General.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

El estudiante deberá haber completado uno de los dos itinerarios formativos que componen el presente Máster, así como haber superado uno de los módulos optativos 6A ó 6B, antes de realizar el depósito del Trabajo de fin de Máster para proceder a su defensa pública.

## COMPETENCIAS

### 2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1

- Culminación de la adquisición de capacidad en todas y cada una de las competencias generales (transversales) y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título, descritas supra en el epígrafe 3.2.
- Capacidad de realizar un trabajo de investigación original sobre una de las materias que componen este Máster.
- Capacidad de redactar con claridad y coherencia lógica los resultados del trabajo investigador realizado.
- Capacidad de defender oralmente el trabajo investigador realizado.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las fórmulas de selección de fuentes de información para la elaboración de trabajos científicos.
- Tratar adecuadamente las fuentes, identificando correctamente las ideas ajenas y separándolas de las propias, con el fin de evitar cualquier supuesto de plagio.
- Redactar un texto científico coherente.
- Estructurar correctamente las ideas, de manera que el trabajo contribuya a responder a una pregunta de investigación.
- Elaborar unas conclusiones adecuadas.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



## 1. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

En la asignatura se requiere alu alumno que desarrolle un trabajo en el que trate una temática encaridinalable en alguna de las restantes asignaturas del Máster.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>60,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

El alumno debe ser autónomo en la elaboración del trabajo conforme a las pautas desarrolladas en los talleres de metodología desarrollados por la Dirección del Máster al efecto. Con todo, los tutores de cada uno de los estudiantes deberán responder a las preguntas de los alumnos y los guiarán en la realización del trabajo.

## EVALUACIÓN

El Trabajo Final de Máster consistirá en la realización de un proyecto o memoria en el que el estudiante demostrará la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para la concesión del título de posgrado. Asimismo, el estudiante pondrá de manifiesto con su realización la capacidad de elaborar un trabajo original, la de redactarlo con claridad y coherencia y de defender oralmente los resultados alcanzados con la labor desarrollada. Los estudiantes que realicen prácticas externas extracurriculares podrán versar su Trabajo Final de Máster en las prácticas ya realizadas, incluyendo una memoria de las mismas. No obstante, en este caso, el estudiante tendrá que acompañar esa memoria de un proyecto de investigación sobre un tema específico y de una extensión suficiente para que se alcancen las condiciones exigidas para cualquier Trabajo Final de Máster según el párrafo anterior. El Tribunal Evaluador tendrá en cuenta estos criterios para determinar la calificación a otorgar al Trabajo Final de Máster. El/la Tutor/a no formará parte de las deliberaciones del Tribunal Evaluador ni participará en la decisión relativa a la calificación a conceder al Trabajo Final de Máster defendido. El Tribunal Evaluador calificará el Trabajo Final de Máster de 0 a 10 puntos. Caso de atribuirle 9 o 10 puntos, podrá proponer que se le confiera la mención de Matrícula de Honor. La concesión de esta mención corresponde a la Comisión Académica del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea a la vista de todas las propuestas presentadas

## REFERENCIAS



**Básicas**

- ECO, U., Cómo se hace una tesis, Mexico, Gedisa, 2004

